

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PROSEGURQUIM CIA LTDA. CELEBRADA EL DIA 11 DE
MARZO DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil a once días del mes de Marzo del dos mil quince, a la diez horas en la oficina de la compañía denominada **PROSEGURQUIM CIA LTDA.** con expediente N° 119962, ubicada en Ecuador en la provincia del Guayas dentro del Cantón Guayaquil en la parroquia Ximena en la ciudadela Los Esteros Populares a 50 metros de escuela Isabel Morla , se reúnen los accionistas de la misma, contando con la asistencia de sus accionistas según el siguiente detalle:

- 1)** El Sr. Ortiz Romero Guillermo Delfin, con C.C. N° 0902363878, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y propietario de cuatrocientos ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que totalizan USD 480,00; y
- 2)** El Sr. Quimiz Cali Diomedes Jacinto, con C.C. N° 0908461700, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y propietario de siete mil noventa acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada una, que totalizan USD 7090,00.
- 3)** El Sr. Vladimir Quimiz Hambet, con C.C. N° 1302010580, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y propietario de dos mil cuatrocientos treinta acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada una, que totalizan USD 2430,00.

Todas las acciones son iguales e indivisibles. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de ochocientas acciones ordinarias, iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente a el Sr. Rivera Orrala Nixon Adrian comisario de la compañía.

Por decisión de los accionistas presente preside la sesión El Sr. Quimiz Cali Diomedes Jacinto, en su calidad de Accionista de la compañía, quien estando presente será quien dirigirá la sesión en calidad de **PRESIDENTE AD-HOC** de la

Junta, y actúa como **SECRETARIO AD-HOC** el Sr. Peñafiel Solis Edwin Enrique, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías. Inmediatamente el Presidente AD-HOC ordena que el secretario elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el secretario, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es ochocientas acciones de un dólar cada una de ellas, por ello existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta. por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas amparado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y con el objeto de tratar y resolver los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

UNO.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2014; **DOS.-** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas explicativas, correspondientes al ejercicio económico del año 2014; **TRES.-** Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014 y, **CUATRO.-** Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2015.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes, el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía el Sr. PEÑAFIEL SOLIS EDWIN ENRIQUE quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2014.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Sr PEÑAFIEL SOLIS EDWIN ENRIQUE no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario Rivera Orrala Nixon Adrian sobre las actividades de la compañía y la

gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2014, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas explicativas, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas explicativas, correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Se deja constancia que el accionista PEÑAFIEL SOLIS EDWIN ENRIQUE Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de los Estados Financieros.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2014, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no distribuidas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se reelija al señor Rivera Orrala Nixon Adrian, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en

cumplimiento de dicha obligación reglamentaria y dejaría constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, los mismos que son los siguientes:

1. Lista de asistentes y número de acciones que representan,
2. Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente se reinstala la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el Presidente levanta la sesión a las trece horas y da concluida la Junta General de Accionistas.



Quirmiz Call Diomedes Jacinto
Presidente AD-HOC



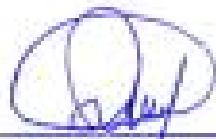
Peñafiel Solis Edwin Enrique
Secretario AD-HOC

Certifico:

Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Junta General de Accionistas de la compañía denominada BALITSA S.A firmando para constancia todos los socios conjuntamente con la del **PRESIDENTE AD-HOC** de la junta general de accionistas, Moral Varas Cesar Marcelo y quien fue designada como **SECRETARIO AD-HOC** Moral Chiriboga Marcelo Alberto.

Al cual me remitiré en caso de ser necesario,

Guayaquil, Marzo 11 del 2015.



Quimiz Cali Diomedes Jacinto
Presidente AD-HOC



Peñafiel Solis Edwin Enrique
Secretario AD-HOC



Ortiz Romero Guillermo Delfín
Accionista



Quimiz Cali Diomedes Jacinto
Accionista



Vladimir Quimiz Hambet
Accionista

LISTA DE ASISTENTES

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
BALITSA S.A., CELEBRADA EL DIA 31 DE MARZO DEL 2015 LOS ASISTENTES
SON:

1.-ORTIZ ROMERO GUILLERMO DELFIN.-

Propietario de 480 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Que, por estar pagadas en un 25% de su totalidad, le confieren derecho a 120 votos.

2.-QUIMIZ CALI DIOMEDES JACINTO.-

Propietario de 7090.00 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Que, por estar pagada en un 25% de su totalidad, le confieren derecho a 443 votos.

3.-VLADIMIR QUIMIZ HAMBET.-

Propietario de 2430.00 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Que, por estar pagada en un 25% de su totalidad, le confieren derecho a 608 votos.

Guayaquil, Marzo 11 del 2015.



Quimiz Cali Diomedes Jacinto

Presidente AD-HOC



Peñafiel Solis Edwin Enrique

Secretario AD-HOC